



Resolución del Consejo Universitario

N° 129-2021-CU-UNAP

Iquitos, 16 de julio de 2021

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario realizada el 15 de julio de 2021, que acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 0561-2021-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0561-2021-UNAP, del 22 de junio de 2021, que resuelve ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 002-FA-UNAP-2021, del 18 de junio de 2021, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

“Conformar la Comisión de Concurso de Docentes de la Facultad de Agronomía, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución de Consejo de Facultad, conformada por los siguientes profesionales:

- Elizabeth Bohabot Gómez	Presidente
- Pedro Antonio Gratelly Silva	Miembro
- Victoria Reátegui Quispe	Miembro
- Jorge Isaac Villacréz Vallejo	Observador
- Denisse Danae Calderón Ramírez	Observadora.”

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, realizada el 15 de julio de 2021, acordó ratificar la Resolución Rectoral N° 0561-2021-UNAP;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO ÚNICO. – Ratificar la Resolución Rectoral N° 0561-2021-UNAP, del 22 de junio de 2021, que resuelve: ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 002-FA-UNAP-2021, del 18 de junio de 2021, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

“Conformar la Comisión de Concurso de Docentes de la Facultad de Agronomía, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución de Consejo de Facultad, conformada por los siguientes profesionales:

- Elizabeth Bohabot Gómez	Presidente
- Pedro Antonio Gratelly Silva	Miembro
- Victoria Reátegui Quispe	Miembro
- Jorge Isaac Villacréz Vallejo	Observador
- Denisse Danae Calderón Ramírez	Observadora.”

Regístrese, comuníquese y archívese.




Lastenia Ruiz Mesía
RECTORA (e)




Kadhira Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL